



VISTO

Lo presentado por el Dr. Alejandro Spagnolo, Presidente del Círculo Médico de San Nicolás, dónde se solicita el Auspicio para el Curso Virtual "Investigación clínica desde lo observacional a lo intervencionista", a realizarse los días 18/04, 25/04 y 02/05, dirigido por el Dr. Oscar Bottasso, cuyo programa que se adjuntara, y

CONSIDERANDO

Que es facultad y voluntad de la Escuela Superior de Educación Médica y el Consejo Directivo del Distrito VI, la Formación Continua de sus Matriculados, a través de la Organización, Auspicio y Promoción de las Actividades Docentes destinadas a tal fin y de acuerdo a lo que establece el Art. 5 Inc. 2 y Art. 27 Inc. 2 y 3 del Decreto Ley 5413/58.

LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO DIRECTIVO DISTRITAL Y
LA ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN MÉDICA DEL
COLEGIO DE MÉDICOS - DISTRITO VI

RESUELVEN

Art. 1º. Otorgar: El Auspicio correspondiente a la citada actividad científica, con una carga horaria de 20 hs.

Art. 2º. Dese a conocer.

Art.3º. Archívese.

Junín, 05 de Abril de 2022.

RESOLUCIÓN N° 14/2022.

Dr. Mauricio A. Pierángelo
Coordinador ESEM

Dr. Jorge O. Lusardi
Presidente del Colegio de Médicos
Dto. VI